

Escuela Primaria Thomas Jefferson

Norma Obligatoria del Uniforme Escolar

2016-2017

La Escuela Primaria Thomas Jefferson tiene un código de vestimenta detallado (vea "A" en la parte de atrás de esta hoja), el cual se basa en el código de vestimenta del Distrito Escolar Unificado de Glendale (vea "B" en la parte de atrás), ambos de los cuales aseguran que la ropa de nuestros estudiantes les permite estar en un ambiente de aprendizaje seguro y sin distracción. Desde 1990, la Primaria Thomas Jefferson también ha tenido una norma de uniforme obligatorio, la cual fue restituida el año escolar 2013-2014 siguiendo el voto mayoritario de nuestras familias.

La investigación ha demostrado que el uniforme escolar establece:

- Una comunidad escolar de aprendizaje
- Orgullo en la escuela
- Profesionalismo como estudiante
- Actitud positiva y un aumento de la confianza propia y el auto estima
- Un comportamiento apropiado para un ambiente de aprendizaje
- Un enfoque claro sobre el aprendizaje, en vez de ropa a la moda

En la Primaria Jefferson TODOS los estudiantes deben usar el uniforme escolar en forma diaria. El uniforme consiste de:

- ***Pantalones, pantalones cortos, faldas, faldas pantalón, jumpers o pantalones de sudar en azul oscuro***
- ***Camisas, blusas, suéteres, chaquetas y sudaderas de color blanco, amarillo, azul marino o azul rey (no celeste)***
- ***Los pantalones y las camisas deben ser totalmente lisas o tener el logo de la escuela.***
- ***No se aceptan los jeans estilo Levi o jeans apretados***
- ***Los pantalones no deben tener rayas ni logos.***



Ejemplos

Los zapatos deben estar amarrados y los tacones deben ser bajos para propósitos de seguridad. No se aceptan sandalias ni ropa de playa. Los tacones deben estar bien abrochados. Se recomiendan zapatos deportivos/de tenis.

Los uniformes se pueden comprar en tiendas de departamentos, tales como Target, Sears, J.C. Penny o Kohl's, Walmart, etc.

Los uniformes con el logo de Jefferson están disponibles a través de la Asociación de Padres y Maestros de Jefferson (PTA). Puede comunicarse con la PTA en thomasjeffersonpta@gmail.com si tiene alguna pregunta o si querían comprar los uniformes.

Cuando la vestimenta de un estudiante viola la Norma del Uniforme Obligatorio o el Código de Vestir, se hará una llamada a la casa para que los padres proporcionen un cambio de ropa. Se tomará una acción disciplinaria adicional si continúan las violaciones a la Norma y el Código de Vestir.

A. Código de Vestir de la Primaria Thomas Jefferson

1. Es apropiado usar ropa que quede bien; **NO se permiten camisas, camisetas, pantalones o chaquetas grandes.**
2. Los pantalones/shorts deben quedar en la cintura del estudiante. Los pantalones no deben ser más anchos de 9 pulgadas en la rodilla. Los pantalones no deben estar descosidos, dañados o desgastados.
3. Para 4°-6° grado, los shorts, las faldas y vestidos deben tener ruedo y ser no más cortas que la mitad del muslo.
4. No se permiten blusas cortas. Las blusas no deben revelar la mitad desnuda del cuerpo cuando levantan los brazos encima de la cabeza. No se permiten tirantes tipo spaghetti. Los tirantes deben ser de por lo menos una pulgada de ancho en el 4°-6° grado. No se permite ropa muy escotada, blusas sin espalda o ropa transparente.
5. NO se permiten logos con referencia a lo sexual, crudo, profano, violento, drogas, alcohol o tabaco. No se permiten logos de deportes.
6. No se permiten zapatos mostrando los dedos/sin la parte de atrás o con plataforma. Todos los zapatos que se usen en el patio deben incluir cordones o tiras que estén atadas en forma segura o abrochadas. Todos los zapatos deben cubrir el pie. No se permiten flip-flops y otras sandalias sin talón en ningún momento. Los zapatos deberían cubrir los dedos y el talón, preferiblemente con suela de goma para seguridad.
7. No se permite maquillaje en ningún momento, a menos que sea necesario para una actividad o actuación en la escuela con el permiso de la Oficina.
8. No se permiten joyas o aretes perforados. Aretes regulares son más apropiados ya que los aros y aretes colgantes pueden causar problemas. Durante educación física u otras actividades físicas, se le puede pedir a su hijo/a que se saque algunas de las joyas, decoraciones en el pelo u otros artículos por razones de seguridad.
9. No se debe usar además del maquillaje, joyería, ropa o estilos extremos de pelo/teñidos de pelo que puedan perturbar el orden del ambiente del aprendizaje o puedan causar un peligro a la seguridad.
10. Para crear un clima favorable para el aprendizaje, se espera que todos los estudiantes estén limpios, nítidos en apariencia y vestidos con ropa presentable. La apariencia o la ropa en general no debería crear distracción en el salón de clases o afectar negativamente el programa de instrucción.

B. Código de vestir del Distrito Escolar Unificado de Glendale (Sección A. Vestimenta, de la Regulación Administrativa 5132)

1. Los estudiantes deben vestir de manera segura y apropiada para las actividades educacionales en las que participarán a fin de no poner en peligro su salud, seguridad o bienestar ni la de los demás.
2. Toda la ropa debe estar ordenada, limpia y aceptable en arreglo y apariencia y vestirla dentro de los límites de la decencia y el buen gusto, apropiada para la escuela.
3. No se permiten los artículos de vestir ni joyería que muestre símbolos de pandillas, profanidades, productos o lemas que promuevan el uso del tabaco, alcohol, drogas, violencia, actividades ilegales, prejuicio sexual, racial/étnico/religioso que interfiera materialmente con el trabajo de la escuela, ocasione desorden o perturbe el proceso educativo.
4. No se permite usar ropa o accesorios con los que el estudiante o un grupo de estudiantes se identifiquen para el propósito de acosar, amenazar o intimidar a otros.
5. No se permite ropa de moda extrema que cause el efecto de interrumpir el proceso educativo o represente un riesgo potencial a la seguridad.
6. La ropa debe estar limpia para no promover condiciones antihigiénicas o poco saludables. La ropa deberá ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Los tirantes de blusas y camisetas deben ser de 2 pulgadas de ancho cuando menos. No se permiten las prendas de vestir de tela transparente que expongan el cuerpo. Se prohíbe usar ropa que muestre el torso al descubierto, de estilo tubo, camiseta de tirantes y blusas con la espalda descubierta.
7. Todos los estudiantes deben usar zapatos. No se permite usar zapatos/botas con frente duro o punta de acero. Se prohíbe el uso de cualquier calzado que sea un riesgo para la seguridad.
8. No se permite usar ningún artículo de vestir que pueda usarse como un arma (ej.; botas con punta de acero, cadenas, objetos con clavos o pernos).
9. Las escuelas pueden restringir el llevar la cabeza cubierta para garantizar un programa seguro y libre de interrupciones. En general, no deben usar dentro de los planteles escolares, sombreros, gorras, y cualquier otra manera de cubrir la cabeza.
10. Las escuelas permitirán a los estudiantes usar ropa para protegerse del sol, incluyendo pero no limitando a sombreros, para usar al aire libre durante el horario escolar.
11. Los alumnos no pueden mostrar ningún material o parafernalia que incite la interrupción o creen un claro y presente peligro ya sea de la comisión de actos ilegales en los terrenos escolares o la violación de las normas o reglamentos de la escuela o del Distrito.
12. No pueden vestir o mostrar ropa o parafernalia relacionada con las pandillas, incluyendo símbolos, emblemas, insignias u otros identificadores de pandillas.
13. Este reglamento prohíbe la presencia de cualquier ropa, joyería, accesorio, cuaderno de notas o la manera de arreglarse la cual, en virtud de su color, arreglo, marca u otros atributos, denota la membresía o afiliación con pandillas. En caso de duda respecto si un objeto está relacionado con pandillas, el/la director/a o su designado/a consultará con las fuerzas locales del orden u otro personal de la escuela con experiencia en pandillas.